

Pueblos Originarios desde una perspectiva de salud

Marcela Opazo Galaz
Académica Obstetricia
Universidad Andrés Bello, Concepción



La conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Originarios es una fecha que invita a la reflexión sobre la rica diversidad cultural presente en nuestro país y el papel fundamental que desempeñan las comunidades indígenas en la historia y la sociedad actual. Este día coincide con el solsticio de invierno y el inicio del nuevo ciclo para muchas comunidades andinas, es una oportunidad para reconocer y valorar la herencia de los pueblos mapuche, aymara, rapa nui, diaguita, atacameño, kawésqar, yagán, y muchos otros que forman parte de la interculturalidad chilena.

La conmemoración de este día se convierte en una plataforma para el diálogo, el reconocimiento y la acción concreta en favor de los derechos de los pueblos originarios.

En el Biobío, la población mapuche corresponde al 9% aproximadamente de la población indígena mapuche del país, se encuentra distribuida principalmente en las comunas de Santa Bárbara, Alto Biobío, Los Ángeles y Mulchén, siendo Alto Biobío la comuna con mayor concentración de la región.

Dentro de los principales problemas de salud que enfrenta la población mapuche del Biobío se encuentra una elevada tasa de mortalidad infantil en comparación a la población adulta, altas tasas de suicidio y la alta incidencia de Tuberculosis.

En el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) de la población indígena ha sido un tema complejo y con muchos desafíos a lo largo de la historia. Estas poblaciones suelen experimentar mayores tasas de embarazo adolescente, mortalidad materna e infecciones de transmisión sexual (ITS) en comparación con la población no indígena. Además, los pueblos originarios han enfrentado múltiples obstáculos para acceder a servicios de salud adecuados y culturalmente pertinentes, por nombrar algunos:

Las comunidades han experimentado discriminación y marginación debido a sus creencias y prácticas culturales, lo que ha generado desconfianza hacia el sistema de salud occidental, dificultando la aceptación de programas de salud sexual y reproductiva, además, de que las condiciones de pobreza y desigualdad socioeconómica que afectan a muchas

comunidades indígenas también influyen en su acceso a servicios de SSyR de calidad.

También, muchas comunidades se encuentran en zonas rurales y alejadas, donde la infraestructura de salud es escasa o inexistente, lo que dificulta el acceso a centros de atención médica. Todo lo anterior, sumado a las barreras lingüísticas y culturales, ha limitado el acceso a servicios de planificación familiar, atención prenatal y postparto, así como la educación sobre Salud Sexual.

La Educación Sexual Integral (ESI) y el acceso a la información sobre métodos anticonceptivos modernos suelen ser limitados en estas comunidades lo que se puede traducir en altas tasas de embarazos no deseados y la propagación de ITS. Aunque los pueblos indígenas poseen conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales relacionadas con la SSyR, estos saberes que han sido transmitidos de generación en generación enfrentan el riesgo de perderse debido a la aculturación y la falta de reconocimiento.

Por otro lado, es importante mencionar que las mujeres indígenas enfrentan altos niveles de violencia de género y discriminación, lo que puede tener un impacto negativo en la salud sexual y reproductiva, la falta de empoderamiento y autonomía sobre sus cuerpos y decisiones reproductivas.

Debido a esto, es que, en las últimas décadas, se han realizado esfuerzos para mejorar la situación de la salud sexual y reproductiva en las comunidades indígenas. Se han implementado programas de capacitación para el personal de salud en temas e interculturalidad y se han promovido iniciativas de incorporar parteras tradicionales, machi, lawentuchef y facilitadores interculturales en los servicios de salud.

La SSyR en la población indígena representa un reto multidimensional que requiere un abordaje integral y respetuoso de las diversidades culturales. Solo a través del reconocimiento y la valoración de los conocimientos ancestrales, la eliminación de las barreras y la construcción de un sistema de salud intercultural, se podrá garantizar el pleno ejercicio de los Derechos SyR de estas poblaciones, considerando el perfil de morbimortalidad y sociodemográfico de cada comunidad.